



AYUNTAMIENTO DE SAUCEDILLA

ANUNCIO de 21 de octubre de 2022 sobre aprobación definitiva de la modificación puntual n.º 1 del Plan General Municipal (2022081858)

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de esta localidad, en sesión plenaria ordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 2022, adopta el acuerdo, por unanimidad de los presentes, de aprobación definitiva de la modificación puntual n.º 1 del Plan General Municipal de Saucedilla, promovida por D. Jesús González Vadillo, consistente en la modificación de la definición y condiciones estéticas de las cubiertas de las edificaciones, en concreto en la sustitución del punto 7 del artículo 4.1.2.5 del citado instrumento de planeamiento, tras haberse seguido los trámites pertinentes.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 50 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, haciéndose saber que la citada modificación del plan entrará en vigor al día siguiente de su publicación y tendrá vigencia indefinida.

Saucedilla, 21 de octubre de 2022. El Alcalde, IÑAKI CAMPO BARRADO.

• • •